

## ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunida la Mesa de Contratación en fecha 27/04/2018 con el fin de proceder a la apertura del **SOBRE Nº DOS (2)** de documentación acreditativa del cumplimiento de criterios sujetos a evaluación previa, mediante un juicio de valor del expediente Procedimiento Abierto 2018/000519. Referencia 2018-0-0002 SUMINISTRO DE MATERIAL DE ORTOPEDIA TECNICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

Se invita a entrar a los representantes de las empresas licitadoras, no asistiendo ninguna al acto.

Se procede a la apertura pública de la Documentación Técnica para la valoración de la documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios sujetos a evaluación previa, mediante un juicio de valor presentada por las empresas y a su entrega al servicio técnico encargado de su valoración (art. 27.2 del RD 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la LCSP.), de las empresas relacionadas a continuación:

- E.O. PRIM, S.A.
- ILUNION SALUD, S.A.
- ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS ORTOPEDICOS TOTALES, S.L.

A continuación, se procede a la lectura de las fechas fijadas para la presentación de las muestras, conforme a lo establecido en el apartado AA) MUESTRAS del ANEXO I del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Toledo, 27 de abril de 2018

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: Juan Carlos Mora Guerra